

33298

Macas, 1 de abril de 2005.

Sr.  
**Juan Pablo Chapa Gallegos**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

1.- Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del Cantón Morona, el viernes cuatro de marzo del año dos mil cinco se constituyó la Sociedad Anónima "RANDIMPA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. RABELTRUCK", la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona bajo el número UNO, Repertorio número TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE, el treinta y uno de marzo del año dos mil cinco.

2.- En la Cláusula Quinta, Declaración Primera de los Estatutos de la Sociedad Anónima "RANDIMPA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. RABELTRUCK" consta que los socios de esta compañía han resuelto por unanimidad designar a usted como Presidente de la Sociedad Anónima "RANDIMPA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. RABELTRUCK" para el periodo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos, es decir de dos años, cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en la citada norma estatutaria.

Con lo expuesto, cúmplame en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

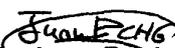
Atentamente,



Luis Alfredo Chapa Gallegos  
GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo de Presidente de la Sociedad Anónima "RANDIMPA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. RABELTRUCK" que se me confiere según el nombramiento precedente.

Macas, 1 de abril de 2005.

  
Sr. **Juan Pablo Chapa Gallegos**  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
Céd. No. 010489249-2. Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICACION: Que el Nombramientos de PRESIDENTE, que antecede, queda Inscrita en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (10), Repertorio número (354).

Macas, 01 de abril del 2005

Dr. Oswaldo Tello Torres

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA.

